



PLAN DE DESARROLLO PROVINCIAL DE MANABÍ
MATRIZ DE PLANES PROVINCIALES
 Senplades/PAD/Julio 2007



| | | | |
|--|--|--|---------------|
| Nombre del Plan: | Plan de Desarrollo Provincial de Manabí | Período del Plan | |
| Organismo responsable de su elaboración | Consejo Provincial y Prefectura | Año de elaboración | 2005 |
| Organismo responsable de su ejecución | Consejo Provincial y Prefectura | Cobertura geográfica | Provincial |
| Contenidos del Plan: | Diagnóstico, Objetivos, Metas, Indicadores, Análisis físico-espacial | Vinculación con otro Plan de mayor jerarquía | No especifica |
| ¿Participó la sociedad civil en su elaboración? | SI | Vinculación con otro Plan de menor jerarquía | No especifica |
| ¿Se contempla metodología de seguimiento o monitoreo al Plan? | SI | ¿El Plan prioriza programas y proyectos a ser ejecutados? | SI |
| ¿Existen mecanismos de veeduría y control social al Plan? | SI | ¿El Plan tiene costos? | |

| | |
|--|---|
| Caracterización de la metodología de elaboración del plan | Plan con enfoque multisectorial y participativo con la participación de: la SENPLADES, el Gobierno Provincial de Manabí, el Comité Permanente de Desarrollo, AME Regional, las Universidades que operan en la provincia, Casa de la Cultura, ONG's, los sectores productivos, las municipalidades, las entidades regionales, los medios de comunicación y los sectores sociales, en suma, en una campaña colectiva, en la provincia de Manabí se ha procedido la elaboración del Plan de Desarrollo que se constituirá en el referente básico para su futuro. El proceso fue concebido, estructurado y elaborado bajo los lineamientos de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, SENPLADES, con la participación de un equipo multidisciplinario e interinstitucional. Las fuentes de datos fueron el CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2001, Censo agropecuario, INFOPLAN, SIISE, documentos de las diferentes instituciones de la Provincia, además de investigaciones de primera mano, que fueron procesados y ordenados. |
| Observaciones | Existe en el Plan una Propuesta Sectorial donde se establecen políticas concretas por componentes: Desarrollo agrario y seguridad alimentaria, institucionalidad, vialidad, seguridad ciudadana (gobernación - cosena - senplades - g.p.m.), ambiente, riesgos, jóvenes, infraestructura, turismo, ordenamiento territorial (zonas pilotos) Posteriormente existe una propuesta operativa para la implementación. Objetivo del Plan: Contar con un instrumento eficiente que oriente las iniciativas y acciones del sector público y de la sociedad civil para lograr el desarrollo socioeconómico de la provincia de Manabí. |

| Visión | EJE SEGÚN PDP | Políticas | Líneas de acción estratégicas | Objetivos del PND | |
|--|----------------------|---|---------------------------------------|--------------------------|----|
| Provincia-región autónoma, con identidad cultural y desarrollo sostenido y sustentable. Manabí: modelo de desarrollo. | | Gestionar y lograr la Descentralización de la Competencia AMBIENTE de conformidad a lo dispuesto en la Ley de Descentralización del Estado y Participación Social y a los Convenios ya suscritos. | Proyecto de Propósito Múltiple Chone. | 4 | 12 |
| | | Involucramiento de las Municipalidades en el Manejo y Protección de Cuencas. | Proyecto Integrado Chone-Portoviejo. | 4 | 3 |

| Visión | EJE SEGÚN PDP | Políticas | Líneas de acción estratégicas | Objetivos del PND | |
|--------|---------------|--|--|-------------------|----|
| | | Incorporación de los Procesos Educativos en el Manejo y Protección de Cuencas. | Proyecto Sancán | 4 | 3 |
| | | Estimular a las Familias Campesinas para su Participación en el Manejo de Cuencas. | Protección de las Cuencas Hidrográficas de Manabí. | 4 | 10 |
| | | Buscar Recursos Externos no Reembolsables para el Financiamiento de los Programas de reforestación. | Programa de seguridad alimentaria. | 4 | 11 |
| | | Buscar Recursos Externos no Reembolsables para el Financiamiento de los Programas de reforestación. | | 4 | 12 |
| | | Elaboración de leyes y ordenanzas de protección local, sobre todo para las cabeceras o el nacimiento de los ríos. (cuencas hidrográficas aportantes). | | 4 | 9 |
| | | Elaboración y ejecución de planes de reforestación de las riberas de los ríos, siendo para ello necesario recuperar el conocimiento ancestral de modo que en ellos se siembren especies nativas que detengan la erosión e impidan la ampliación de los cauces en las partes mas bajas. | | 4 | 11 |
| | | Recuperar el conocimiento ancestral de nuestras comunidades orientándolo al rescate de nuestro material genético, pero sobre todo para conservar nuestra soberanía alimentaria, que significa que se debe alimentar a la población de acuerdo a su cultura. | | 1 | 5 |
| | | Elaborar planes de ordenamiento territorial y manejo del bosque para determinar las áreas que pueden ser intervenidas por los seres humanos y aquellas que deben ser intangibles. | | 12 | 4 |
| | | Elaborar planes simplificados de manejo de los bosques y tierras de cultivo de manera que la actividad sea sostenible. | | 12 | 4 |

DESARROLLO AGRARIO Y SEGURIDAD

| Visión | EJE SEGÚN PDP | Políticas | Líneas de acción estratégicas | Objetivos del PND | |
|--------|---------------|---|-------------------------------|-------------------|----|
| | ALIMENTARIA | Promocionar y apoyar a nuevas técnicas de cultivo para los habitantes que se encuentran en el área intervenida de la cuenca y probablemente en su zona de amortiguamiento. | | 2 | 4 |
| | | Las nuevas técnicas a implementarse deben seguir los lineamientos del desarrollo sostenible, esto es económicamente rentable, socialmente equitativo y ambientalmente sostenible. | | 4 | 11 |
| | | Criterio de la corresponsabilidad. Para ello es necesario que los conglomerados humanos (ciudades), que reciben los beneficios (agua, productos comestibles) de parte de aquellos y aquellas que se los posibilitan (familias campesinas agricultoras) se comprometan a pagar con el criterio de estímulo los servicios ambientales que recibe. | | 1 | 6 |
| | | Las familias asentadas y que desarrollan su actividad agrícola, forestal o ganadera en las cuencas deben recibir un pago, y una inversión en servicios públicos para sus localidades que los anime a mantenerse en ellas y a posibilitarles dar valor agregado a sus productos. | | 6 | |
| | | Normativa al trabajo institucional en equipo y a la coordinación. | | 12 | 9 |
| | | Ejecutar un amplio plan de reconversión de áreas de pastizales a cultivos de ciclo corto y permanente para recuperar su potencialidad de generadora de alimentos para consumo interno de productos exportables, como cacao fino de aroma, por ejemplo. | | 10 | 12 |
| | | Se considera que todos los enunciados llevan hacia un gran plan de seguridad alimentaria. | | 5 | 3 |
| | | Reconocimiento de la riqueza natural, biodiversidad y posición estratégica territorial de la provincia por parte de las provincias vecinas. | | 4 | 12 |

| Visión | EJE SEGÚN PDP | Políticas | Líneas de acción estratégicas | Objetivos del PND | |
|--------|---|---|---|-------------------|----|
| | INSTITUCIONALIDAD | Aprovechamiento de los recursos hídricos de las cuencas de los ríos Coaque y Jama en el norte y Paján y Ayampe en el sur de Manabí para asegurar el desarrollo sustentable de esos sectores de la provincia | MACROPROYECTO DE AGUA PARA EL DESARROLLO | 4 | 11 |
| | | Afianzamiento de la Cultura de Planificación como un Proceso Continuo, como una garantía para el cumplimiento de la misión y visión. | | 12 | |
| | | Reactivación, Creación y Fortalecimiento de las Instancias del Planificación. | | 12 | 11 |
| | | Integración de los Estamentos de Planificación de los Sectores Institucionales Públicos y de la Sociedad Civil. | | 12 | 10 |
| | | Aplicación Estricta de Principios de Transparencia y Rendición de Cuentas. | Proyecto prioritario: 1. Integración de los Estamentos de Planificación en los Sectores Institucionales y de la Sociedad Civil, para Fortalecer las Acciones de Desarrollo. | 9 | |
| | | Revisión a Sistemas Administrativos (Organización por Procesos Eliminando la Burocratización). | | 12 | 11 |
| | <p>Depuración del Marco Legal y Normativo: Creación y Fortalecimiento de Ingresos Propios en los Órganos del Régimen Seccional Autónomo. Incentivos a Inversiones Locales y Extranjeras. Actualización de Ordenanzas. Definición de Competencias. Cumplimiento de la Variable Ambiental en Planes, Programas y Proyectos. Coordinación Interinstitucional y la Formación de Mancomunidades.</p> | | 12 | | |
| | Reactivar la Ley 75 de Vialidad Rural que Entregó Recursos al Consejo Provincial de Manabí Durante 10 años. Para cumplir con este objetivo se buscará la gestión de la Comisión de Asuntos Manabitas del Congreso Nacional, en la elaboración y aprobación del proyecto de ley. | Plan Maestro de Vialidad Rural Permanente. | 9 | 12 | |
| | Que los recursos del pago de la tasa del 5 % de Fiscalización (Ordenanza Provincial) de las obras que ejecuta el Consejo Provincial de Manabí, se redireccionen como fuente de financiamiento para la elaboración del Plan Maestro de Transporte y Vialidad Rural de la Provincia de Manabí. | Red Vial Intercantonal no Contemplada en la Red Estatal con Conexiones a Provincias Vecinas. | 11 | | |
| | Todas las Vías a ejecutarse deben considerar Estudio de Impacto Ambiental, con Medidas de Mitigación, que contemplen la Sostenibilidad de los Recursos naturales y servicios básicos. | Puente Bahía- San Vicente. | 4 | 1 | |

| Visión | EJE SEGÚN PDP | Políticas | Líneas de acción estratégicas | Objetivos del PND | |
|--|---------------|--|--|-------------------|----|
| | | Procurar la creación de un fondo único de vialidad, de modo tal que se respete la planificación y que se le dé continuidad a la relación interinstitucional iniciada. | Puertos Artesanales: Punta Bellaca (cantón Sucre), Los Frailes (cantón Pedernales), Jama. | 11 | 1 |
| | | Conectividad de Manabí con el país y el mundo, para impulsar el desarrollo integral, sostenido y armónico a través de la red vial principal y alternar como parte del mega proyecto vial nacional e internacional, para lo que es necesario la reconstrucción de los corredores viales de primer orden: con Guayas, Pichincha y Esmeraldas incluyendo las obras complementarias (puentes, electrificación) | MACROPROYECTO VIAL, NACIONAL, INTERNACIONAL, INTERCONTINENTAL "MANABI CONECTADO" (posible base para la vía Intermodal "Manta-Manaos") | 11 | 1 |
| | SALUD | Unificación de Recursos de Gobiernos Locales, ONG's, Programas de Estado y de Cooperación Internacional, para el Financiamiento de los Programas. | Agua Segura y Saneamiento Ambiental para las Poblaciones Rurales y Urbano Marginales. | 12 | 11 |
| Utilizar técnicas y/o Tecnologías amigables con el ambiente (Mínimo Riesgo de Contaminación, Reciclaje y/o Reutilización. por ej. Biodigestores). | | Educación en Salud y Saneamiento Ambiental Involucrando la Asignatura Educación para la Salud en los Planes Educativos | 2 | 4 | |
| Continuidad de Políticas Gubernamentales en la Acción de Programas y Proyectos para lograr Impactos en Ejecución, Fiscalización, Empoderamiento, Sentido de Pertenencia y Liderazgo. | | Construcción y Equipamiento Efectivo de las Unidades de Salud. | 12 | 9 | |
| Proyectar; construir y complementar sistemas de agua potable, alacantarillado sanitario y manejo de desechos sólidos para toda la provincia a través de un plan integral de saneamiento básico | | MACROPROYECTO DE INFRAESTRUCTURA (Servicios Básicos) | 1 | 4 | |
| | EDUCACIÓN | Respeto a la Constitución en la Asignación del 30% del Presupuesto General del Estado a la Educación. | Educación Rural y Urbana a través de Tecnología Satelital | 2 | 9 |
| Integración de los Responsables de la Educación Superior de la Región. | | Transformación de las Escuelas Unidocentes (40% del total) en Escuelas Pluridocentes y Completas | 2 | 7 | |
| Despartidizar la Educación Pre-primaria, Primaria y Secundaria. | | Fortalecimiento Académico Unificado de las Universidades e Institutos Superiores de la Provincia, que permitan desarrollar carreras profesionales acorde a la realidad socioeconómica de la región, incentivando la investigación científica-tecnológica sustentable, que potencien nuestra identidad cultural. | 2 | 1 | |

| Visión | EJE SEGÚN PDP | Políticas | Líneas de acción estratégicas | Objetivos del PND | |
|--------|--|--|---|---|----|
| | MANEJO DE CUENCAS HIDRICAS | Promover un marco jurídico legal que establezca el mandato para que los gobiernos provinciales asuman y apliquen las políticas ambientales para el desarrollo sustentable. | Ordenamiento Territorial. | 9 | 4 |
| | | Que se promuevan los enfoques integrales (educación, ambiente, equidad, roles, vinculación de la sociedad civil, posibilidades del establecimiento de mancomunidades, etc.) en los estudios e implementación de las cuencas hidrográficas. | Control de Calidad de Aguas. | 2 | 12 |
| | | Estructuración de alianzas para la preservación de los diferentes elementos del territorio a través de figuras jurídicas en el marco legal como las Mancomunidades. | Reversión de Pastizales a Agroforestería y Ciclo Corto. | 12 | 9 |
| | | Lograr el manejo técnico de las cuencas hidrográficas vinculando los siguientes aspectos: costos del agua, relación con el clima, uso de suelos, tecnologías alternativas disponibles, calidad de la gestión del recurso. la participación ciudadana (veedurías, empoderamiento del recurso, educación ambiental). | Monitoreo del Clima. | 4 | 11 |
| | | | Mitigación de Riesgos. | | |
| | | | Coordinación Interinstitucional para el manejo de recursos hídricos. | | |
| | | | Sistemas de evaluación ambiental para actividades de desarrollo dentro de las cuencas. | | |
| | | BIODIVERSIDAD Y MANEJO DE BOSQUES | Fortalecer en todas las Entidades Públicas Sistemas de Información para la Comunidad sobre Temas Ambientales. | Educación e Información a la Comunidad sobre Temas Ambientales. | 10 |
| | Establecer la Obligatoriedad Formulación y Ejecución de Planes de Manejo. | | Creación de una Red Provincial de Áreas Protegidas. | 12 | 4 |
| | Incorporación de Nuevas Áreas en una Red Provincial de Áreas Protegidas. | | Manejo para el Uso de Biodiversidad Marina y de Actividades Productivas (Pesca, Acuicultura). | 4 | 12 |
| | Aplicación de Leyes y Normatividad Ambiental junto al Fortalecimiento de la Autoridad Ambiental. | | Recuperación de Usos Ancestrales de la Biodiversidad. | 9 | 4 |
| | Manejo despolitizado y Coordinación de Autoridades Institucionales. | | Manejo Sustentable de los Bosques Existentes. | 9 | |
| | Formación de un Comité de Seguimiento al Plan Provincial. | | Creación de Reservas de Vida Silvestre. | 10 | |

| Visión | EJE SEGÚN PDP | Políticas | Líneas de acción estratégicas | Objetivos del PND | |
|--------|-------------------|--|---|-------------------|----|
| | | Combatir Prácticas Dolosas y Corrupción. | Inventarios y Caracterización Provincial de Áreas Representativas, de Alta Biodiversidad y Frágiles). | 9 | |
| | | Impulsar el Conocimiento sobre la Biodiversidad de la Provincia. | | 4 | 2 |
| | | Promover la aplicación de la propuesta de Ley de Biodiversidad del país con énfasis en el control de organismos vivos modificados. | | 9 | 4 |
| | | Usos ancestrales de las especies nativas. | | 1 | 4 |
| | CALIDAD AMBIENTAL | Realización de Evaluación de Impacto Ambiental (EIA), en todas las Iniciativas de Desarrollo y Manejo de RRNN. | Mejoramiento del manejo de desechos sólidos a través de una recolección y tratamiento eficiente y seguro. | 4 | 12 |
| | | Control Social en el Cumplimiento de los EIA y Legislación Relacionada (Veedurías Ambientales, Garantías, etc.). | Implementación de obras de alcantarillado sanitario y tratamiento de aguas servidas | 10 | 9 |
| | | Desarrollo de Ordenanzas Ambientales Vinculadas a la Legislación Nacional (SUMA) y Garantizar su Aplicación. | Ejecución de Obras de Recolección y Tratamiento de Desechos. | 9 | 4 |
| | | Participación Social en los Procesos de Gestión Ambiental Cantonal y Provincial. | | 10 | 4 |
| | | Priorizar la Formación Integral de Talentos Humanos y Capacidades Institucionales para una Adecuada Gestión del Ambiente, fortaleciendo la investigación. | | 2 | 4 |
| | | Exigir las Auditorias Ambientales de Proceso Productivos existentes. | | 9 | 4 |
| | | Conformación de una Autoridad Ambiental Acreditada que Emita las Ordenanzas Ambientales Aplicadas a la Situación Local dentro del Proceso de la Descentralización. | | 12 | |
| | | Mejorar la Eficiencia de los Servicios Básicos con la Coordinación Inter e Intrainstitucional. | | 2 | 1 |
| | | Garantizar una calidad de agua potable para el consumo humano sin afectación a la salud | | 3 | 2 |
| | | Ejecutar una campaña de educación ambiental para aumentar el nivel de concienciación. | | 2 | 4 |
| | | Promoción Permanente sobre el Conocimiento de Riesgos. | | 2 | 4 |
| | | Implementación de una Cultura del Riesgo en la Provincia (Manejando el imaginario Formal versus el Imaginario Informal). | | 1 | 4 |

| Visión | EJE SEGÚN PDP | Políticas | Líneas de acción estratégicas | Objetivos del PND | |
|--------|--------------------------|---|---|-------------------|----|
| | RIESGOS | Socialización del Riesgo (Masificación de Procesos de Información y Debate), Vinculado con la Educación Formal e Informal. | Proyecto prioritario: Plan Integral para la Prevención, Mitigación y Respuesta a Emergencias. | 10 | 2 |
| | | Considerar la Variable Riesgo en la Planificación Territorial para aplicar Marcos Normativos. | | 12 | 9 |
| | | Fortalecimiento de la Institucionalidad (Pensar y Actuar en Función Sistémica para la Determinación de la Responsabilidad Institucional). | | 12 | 11 |
| | INFRAESTRUCTURA | Asignar la primera prioridad a las obras de saneamiento básico de las comunidades manabitas. | Construcción de Plantas de Tratamiento de Aguas Servidas (alternativas) y Sistemas de Alcantarillado Sanitario. | 3 | 2 |
| | | Procurar la participación de la sociedad civil, consultándola en la formulación y ejecución de las obras de infraestructura. | Construcción de Plantas Potabilizadoras y Redes de Distribución del Agua Potable. | 10 | 1 |
| | | Procurar la corresponsabilidad ciudadana en el financiamiento de las obras de infraestructura. | Incorporar un Sistema de Investigación de la Calidad del Ambiente. | 10 | 1 |
| | | Fortalecer los mecanismos de control de la sociedad civil para garantizar la transparencia y honestidad de funcionarios en la obra pública. | Desarrollar una Campaña de Reciclaje y Compostaje de Desechos Sólidos. | 10 | 9 |
| | | Introducir la planificación a mediano y largo plazo como normativa institucional pública | Realizar un Programa de Reforestación en las Cuencas Altas para Proteger las Fuentes de Agua. | 12 | 11 |
| | | Crear mecanismos de coordinación entre organismos para la ejecución de obras que rebasen los límites seccionales. | | 12 | |
| | ORDENAMIENTO TERRITORIAL | El ordenamiento del territorio como una forma de planificación del desarrollo es una propuesta que se la trabajó a lo largo del proceso de formulación del plan de desarrollo, la misma que tuvo aceptación, ya que se plantea una alternativa que le permite a la provincia incursionar un nuevas formas asociativas, que conllevan a un fortalecimiento de la unidad provincial, además de observar desde otro ángulo el uso, manejo y aprovechamiento de los recursos naturales. | | 12 | |